

Acceso al sistema

https://www.uv.mx/sisdgda/proveedoresSICAA1719/prov2_login.aspx

La contraseña será enviada por correo electrónico al Director del Área correspondiente.

El sistema permanecerá abierto hasta el 31 de Marzo del 2019.

Antes del cierre del sistema cada responsable de captura deberá imprimir los reportes generados por cada indicador, ya que una vez cerrado el sistema no se podrá tener acceso al mismo.

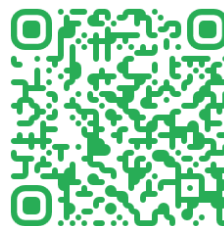
Preguntas frecuentes

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2018/04/PREGUNTAS-FRECIENTES-SICAA.pdf>

Principales inconsistencias

- Duplicados.
- Actividades que son consideradas en otros indicadores o que provienen de otras fuentes de información.
- Descripción de actividad incorrecta o incompleta.
- Información de los programas educativos de posgrado.

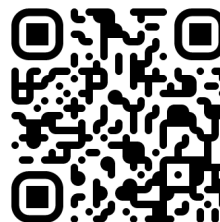
Reglamento PEDPA Fuentes y evidencias



Lineamientos PEDEA Descripción



Fuentes de Información



FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de Estímulos
al Desempeño del
Personal Académico
(PEDPA)

Programa de Estímulos
al Desempeño en la
Ejecución Artística
(PEDEA)



Departamento de
Evaluación
Académica (DEA)

epdgada@uv.mx



PROGRAMAS DE ESTÍMULOS PEDPA Y PEDEA

Subproceso: Evaluación del Desempeño Académico

Procedimiento DGDAIE-DEA-P-02

Concentración de información de las Entidades Académicas y Dependencias

II. Políticas

Se muestran 12 incisos donde se detalla la responsabilidad de las Fuentes de Información y del Departamento de Evaluación Académica en el Proceso de la Evaluación de los Programas de Estímulos y en el Proceso de Conciliación de Resultados.

<https://www.uv.mx/orgmet/dgdap/>



Las actividades a reportar deberán ser las realizadas y concluidas dentro del periodo:

1 de Abril del 2017 al 31 de Marzo del 2019

La descripción de cada uno de los indicadores podrá encontrarla en los siguientes documentos:

- **Guía de descripción de indicadores, puntajes, fuentes de información o evidencias de desempeño.**
- **Lineamientos del Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística.**

<https://www.uv.mx/dgdaie/dfa/proveedores/>

Fechas

Recepción de información y publicación:

Fecha de corte	Publicación en
21 de Junio del 2018	29 de septiembre de 2018
15 de Noviembre del 2018	7 de Diciembre del 2018
30 de Enero del 2019	18 de Febrero del 2019
31 de Marzo del 2019	20 de Abril del 2019

Al término del ejercicio las actividades que presenten inconsistencias no serán consideradas para el proceso de evaluación.

Aspectos importantes a considerar:

Recepción de información y publicación:

1. Fechas de recepción internas establecidas por cada fuente de información.
2. No prórrogas.
3. Comunicación constante entre las fuentes de información y el Departamento de Evaluación Académica (dudas con los indicadores, reporte de inconsistencias, visualizar actividades en sistema).
4. En caso necesario, publicación de criterios para la validación de cada indicador, por la fuente de información responsable.
5. El DEA dirigirá las dudas de los académicos a la fuente de información responsable. El proveedor deberá atender las dudas o comunicarse con el DEA para la aclaración de las mismas.

Proceso

